



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

COMITÉ DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810,
1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100017610,
1611100017710, 1611100017810, 1611100017910, 1611100019910.

Jiutepec Mor., a 12 de enero de 2011.

Acuerdo del Comité de Información por el cual se aprueba la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100017610, 1611100017710, 1611100017810, 1611100017910, 1611100019910 recibidas por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de INFOMEX, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento.

Por acuerdo de esta misma fecha, en la **PRIMERA** sesión de 2011, del Pleno del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, se procedió al estudio y análisis de las solicitudes de información con números de folios arriba mencionados. Al respecto y con fundamento en los artículos 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 71 de su Reglamento y

CONSIDERANDO

Que este Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua es competente para conocer las solicitudes de información mencionadas en el primer párrafo y aprobar la ampliación del plazo, en virtud de las cargas de trabajo del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, de conformidad con la normatividad arriba mencionada.

El Comité de Información acuerda la **aprobación** de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información referidas. Con fundamento en los artículos anteriormente referidos, este Comité acuerda:

ACUERDO

PRIMERO.- El Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua con fundamento en los artículos, 44 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 71 de su Reglamento, acuerda la **aprobación** de la ampliación del plazo para dar respuesta a las solicitudes de información con números de folio 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810, 1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100017610, 1611100017710, 1611100017810, 1611100017910, 1611100019910 que le fueron formuladas al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua a través de INFOMEX.



SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

COMITÉ DE INFORMACIÓN

APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO
PARA LA CONTESTACIÓN DE LAS SOLICITUDES
DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 1611100016310, 1611100016410, 1611100016610, 1611100016710, 1611100016810,
1611100016910, 1611100017010, 1611100017110, 1611100017210, 1611100017310, 1611100017410, 1611100017510, 1611100017610,
1611100017710, 1611100017810, 1611100017910, 1611100019910.

Jiutepec Mor., a 12 de enero de 2011.

SEGUNDO.- El presente acuerdo fue aprobado por los miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, con fecha doce de enero de dos mil once, Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez, Presidente del Comité de Información y Titular de la Unidad de Enlace, y el C. P. Carlos Flores Zarza, Titular del Órgano Interno de Control ambos servidores públicos en su calidad de miembros titulares e Ing. Luis Raúl Álvarez Abad, miembro suplente del Servidor Público Designado, todos ellos en su calidad de miembros del Comité de Información del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

Miembros del Comité de Información

Lic. Rodolfo Rubén Ochoa Gómez
Titular de la Unidad de Enlace del IMTA
Presidente del Comité de Información

Ing. Luis Raúl Álvarez Abad
Suplente del Servidor Público designado

C. P. Carlos Flores Zarza
Titular del Órgano Interno de Control en el IMTA